



Claudia Sheinbaum presenta decálogo a favor de las mujeres

Enlista acciones como creación de centros de cuidado infantil y pensión a partir de los 60 años

PEDRO VILLA Y CAÑA

—nacion@eluniversal.com.mx

Al afirmar que la Cuarta Transformación es la única que puede garantizar los derechos de la mujeres, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo anunció 10 acciones en beneficio de este sector, entre ellas, que a partir del 1 de agosto las mexicanas de 60 a 63 años podrán hacer su registro para recibir la Pensión Mujeres Bienestar.

En Palacio Nacional, al conmemorar el Día Internacional de la Mujer—el primero encabezado por una presidenta en la historia de México—, la Mandataria anunció la

construcción de 200 centros de cuidado infantil para madres trabajadoras e impulsar foros y consultas para ejecutar las reformas que pongan fin a la violencia.

En el decálogo presentado ante docenas de mujeres de su gabinete legal y ampliado, así como invitadas especiales—como las ministras Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz, y la presidenta del Tribunal Electoral (TEPJF), Mónica Soto Fregoso— se detalla que se establecerán 24 efemérides para reconocer a mexicanas de la historia, debido a que “es tiempo de las mujeres”.

Entre las acciones se incluye la apertura de la sala Mujeres en la Historia en Palacio Nacional, la entrega de millones de Cartillas de Derechos de las Mujeres; la construcción de la Red Nacional de Trabajadoras de la Patria.

A partir del 1 de agosto iniciará la



La presidenta Claudia Sheinbaum encabezó la inauguración de la sala Mujeres en la Historia en Palacio Nacional.

entrega de la Pensión Mujeres Bienestar a mujeres de 60 a 63 años de edad; que se suman al millón de beneficiarias de 63 y 64 años que ya reciben este apoyo.

Además se construirán 200 centros de cuidado infantil para madres trabajadoras; habrá reconocimiento permanente a mujeres de pueblos originarios y afrodescendientes durante todo el sexenio, y se dará preferencia como propietarias a las mujeres en el Programa Nacional de Vivienda para el Bien-

estar, así como el reconocimiento de derechos agrarios a por lo menos 150 mil mujeres.

Al manifestar “¡Ningún feminicidio más!”, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo también informó que pidió a Citlalli Hernández, secretaria de las Mujeres, iniciar con la convocatoria de foros y consultas para determinar acciones que permitan hacer realidad las reformas constitucionales y legales contra la violencia hacia las mujeres. ●